
GAZETA DE MADRID

DEL MÁRTES I.º DE JUNIO DE 1790.

Varsovia 24 de Abril.

Antes de ayer se leyó en la Dieta el Tratado entre el Rey de Prusia y la Puerta Otomana.

El propio día se recibió la ratificación del de alianza entre el mismo Soberano y esta República; inmediatamente se cangeó, y no tardará en leerse en la Junta de los Estados.

Los últimos artículos de este Tratado de alianza son los siguientes:

Art. IV. En caso que este socorro estipulado no bastase para la defensa de la Potencia que lo requiera, lo aumentará la Potencia requerida según se necesite; este aumento será por parte del Rey de Prusia hasta 3000 hombres, y por la del Rey y República de Polonia hasta 2000; y si no obstante de fixarse así el número de tropas auxiliares, se hallase una de las Partes contratantes en caso de necesitar el socorro de todas las fuerzas de la otra, se reservan ámbas el concertarse sobre este socorro extraordinario, y solicitarlo.

V. Las tropas que suministre la Parte requerida militarán baxo el mando del General del Ejército de la otra Parte, pero quedarán unidas y á las órdenes de sus propios Generales y Oficiales; serán tratadas tan favorablemente como las de la Potencia que las hubiese pedido, y no las expondrán á mayores riesgos.

VI. Si alguna Potencia extranjera, sea qual fuere, quisiese á título de qualesquiera actos ó estipulaciones anteriores, ó de su interpretación, atribuirse el derecho de mezclarse en los negocios internos de la República de Polonia ó de sus dependencias, en tal tiempo ó de otro qualquiera modo que sea, S. M. el Rey de Prusia empleará desde luego sus buenos y mas eficaces oficios para precaver las hostilidades relativamente á semejante pretension; y si estos buenos oficios no produxesen efecto, y que con este motivo resultasen hostilidades contra Polonia, S. M. el Rey de Prusia, reconociendo este caso como propio de la alianza, asistirá á la República según el tenor del artículo IV del presente Tratado.

VII. Habiendo resuelto las Partes contratantes mirar por los intereses de ámbas Naciones mediante un Tratado de comercio, y exigiendo

do por su naturaleza semejante Tratado algun tiempo para formarse, no han querido que esto pudiese causar atraso en la conclusion del de alianza, que por los dos lados se deseaba con igual ansia; pero se continuará la negociacion así para verificar y corregir los abusos que hayan podido introducirse por una y otra Parte en el cumplimiento del último Tratado de comercio, como para acelerar el ajuste de otro nuevo que establezca de un modo mas completo las ventajas recíprocas de comercio para utilidad de las dos Naciones.

VIII. El presente Tratado de alianza se aprobará y ratificará por S. M. el Rey de Prusia, y S. M. y la República de Polonia; y las ratificaciones se entregarán y cangearán en buena y debida forma por una y otra parte en el termino de 4 semanas, ó ántes si pudiese ser, contadas desde el dia de la firma.

En fe de lo qual los infrascriptos Plenipotenciarios de S. M. el Rey de Prusia, y S. M. el Rey y la República de Polonia hemos firmado el presente Tratado de alianza, sellándolo con el sello de nuestras armas; en Varsovia á 29 de Marzo de 1790." (Siguen las firmas de todos los Plenipotenciarios.)

Stockolmo 23 de Abril.

El Conde Roberto de Rosen, Ayudante de campo del Rey, llegó aquí ayer en calidad de expreso, despachado por el Soberano con la agradable nueva de haber las tropas Suecas forzado y apoderádose el dia 15 de los puestos y desfiladeros de Kiarmakoszi y Sudmeniemi, en la parte de la Provincia de Savolax perteneciente á los Rusos; cogieron dos cañones de bronce y todos los repuestos de los enemigos, que consistian en harina y pan, municiones, bagages y 14⁰ rublos en dinero; ademas hicieron prisioneros al Baron de Sternberg, Sargento mayor del Regimiento de Willikalewski, y 80 soldados. Las tropas empleadas en esta expedicion por nuestra parte eran los Regimientos de Dalecarlia, de Helsinga y de Jonkoping, dos batallones del de Warmia, y un cuerpo recién creado. Este y el primero de dichos Regimientos fuéron los que se apoderaron de la artillería de los Rusos. Executóse la empresa á vista del Rey, y baxo las órdenes del Baron de Armfeldt. El Teniente Coronel Jagerhorn mandó la vanguardia con tanto valor y acierto que mereció particulares elogios de S. M. Nuestra pérdida no pasó de 10 hombres muertos, y algunos levemente heridos.

La primera division de la esquadra saldrá de Carlsrona para unirse con la de Gothemburgo; que suponen estar ya fuera de aquel puerto. — Han llegado á él los dos navios de la Compañía Asiática que permanecieron muchos meses en los de Inglaterra por el temor de que cayesen en poder de los enemigos. Han venido baxo la escolta de 2 fragatas de guerra y otros 2 buques menores.

Bosnia 22 de Abril.

Los Turcos de esta Provincia que hasta ahora se habian juntado varias veces, pero sin tomar determinacion, daban actualmente señales de intentar alguna empresa: todos los Comandantes de las plazas Turcas fron-

fronterizas tuvieron orden de enviar quantas tropas pudiesen para que se reunieran el 30 de Marzo cerca de Kluch y de Livno. Divididas en dos cuerpos, debia el uno de ellos atacar el ala derecha de nuestro Regimiento Liccano, y el otro acometer á los emigrantes Turcos que vinieron á juntarse con nuestras tropas desde Unnacz y Trubar. Las espías Austriacas descubrieron con tiempo la verdad de este proyecto, y en consecuencia se hicieron las disposiciones necesarias de defensa. Parecieron con efecto los enemigos en uno y otro parage; pero las nieves y los temporales les obligaron á retirarse sin emprender acometimiento alguno.

Dícese haber nombrado la Puerta para Seraskier de Bosnia al Baxá de Scútari, mandándole que junte quanto ántes un ejército y marche contra los Austriacos.

Viena 30 de Abril.

Esta Ciudad ha hecho celebrar á sus expensas en la Metropolitana de S. Estéban, durante 3 dias que concluyeron hoy, solemnes honras por el difunto Emperador. En los 2 primeros ofició el Obispo sufraganeo de esta Sede, y en el último el Cardenal Arzobispo. Mr. Schneller, Predicador de la Catedral, dixo la oracion fúnebre.

Ha venido otro correo despachado por el Príncipe de Reuss, y trae, segun dicen, nuevas proposiciones conciliatorias.

De resultas de otro correo tambien de Berlin, que llegó aquí el 23 de Abril, tuvo el Conde de Podewils, Enviado de S. M. Prusiana, una larga conferencia con el Canciller de Estado Príncipe de Kaunitz. Aseguran que en ella se trató de un término de 6 semanas para haber de convenir en las condiciones de paz con los Turcos bajo la mediacion de la Corte de Prusia, la qual se ofrece salir por garante de que las acepte el Gran Señor. Pero nuestro Gabinete, desde la alianza entre la Puerta y la Prusia, parece no advierte en esta última Potencia bastante imparcialidad para admitir sus buenos oficios en la propuesta negociacion; y corre por cierto que así lo ha manifestado á Mr. Podewils, como tambien al Príncipe de Reuss en los pliegos que acaba de despacharle por un Guardia noble. No tiene duda que se habla mas que nunca de guerra, sobre todo desde una conferencia que el dia 26 se celebró á presencia del Rey, y duró desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Asistieron á ella los principales Ministros y el Feld Mariscal Laudon, llamado expresamente por S. M. aunque se hallaba bastante incomodado, resintiéndose especialmente del golpe que le dió un caballo en el sitio de Belgrado. Puede creerse que la respuesta categorica del Gabinete de Prusia decida finalmente de la paz ó de la guerra.

Tambien se espera con impaciencia la vuelta de 2 correos despachados á Lóndres y Madrid.

Habiendo el Conde de Balassa hecho dimision de la dignidad de Ban de Croacia, Dalmacia y Esclavonia, ha nombrado el Rey en su lugar al Teniente General Conde de Erdody, quien prestó el 18 el ju-

ramento acostumbrado en manos de S. M.

Se han restablecido en su antiguo pié los dos Tribunales Supremos del Reyno de Hungría, el llamado Septenviral y la Real Cámara, que anteriormente estuviéron en Buda.

El terremoto del 6 de este mes se experimentó en el Bannato, Transilvania y Valaquia: su direccion era de mediodia á norte; el tiempo estaba claro, y el viento templado. En Bucharest duró de 12 á 14 segundos; una casa se desplomó; y otras, muy maltratadas, amenazan ruina.

Francfort 2 de Mayo.

Los dos Vicarios del Imperio han nombrado Comisario principal en la Dieta de eleccion al nuevo Príncipe Obispo de Freysinga y Ratisbona, y el Papa lo ha creado Cardenal.

De Halle en Saxonia avisan ser ya cosa notoria que en las inmediaciones de aquel pueblo acampará un Ejército Prusiano de 25⁰⁰⁰ hombres. En los arrabales se establecen los almacenes necesarios para estas tropas.— Tambien se asegura que otro Ejército compuesto de igual número de Prusianos y de 12⁰⁰⁰ hombres mas de otra Potencia, se juntará á orillas del Rhin. Dícese asimismo que el Landgrave de Hesse-Cassel ha ofrecido al Rey de Prusia 3 Regimientos de Infantería y 2 de Caballería.

La esposa del Príncipe Federico de Hesse-Cassel dió á luz un hijo en Maestricht el 24 de Abril.

Lóndres 6 de Mayo.

Se han expedido órdenes para armar en los Departamentos de Deptford, Woolwich, Chatham, Sheerness, Portsmouth y Plimouth hasta 27 buques de guerra, que segun las listas que se han publicado son dos navios de á 100 cañones, uno de 98, otro de 90, uno de 80 y nueve de 74, tres fragatas de á 38, tres de á 36, otras tantas de á 32, igual número de á 28 y una de 20. Aseguran que se aumentarán estas fuerzas navales. Al mismo tiempo se han señalado casas para alistar á los marineros que se presenten de buena voluntad; y ademas ha habido una leva mediante la qual se han juntado ya mas de 2⁰⁰⁰ hombres para tripular dichos buques. La Secretaria de víveres ha hecho varias contratas para las provisiones de este armamento.

Hay esperanzas de que se concluirán amigablemente las diferencias suscitadas entre el Gobierno Británico y los Estados Unidos de la América septentrional con motivo de los límites de las fronteras y de la posesion de los castillos que hay en ellas. Mr. Elliot, geógrafo general de los Estados Unidos, pasó á Niagara y le recibieron con mucha atencion, conforme á las órdenes que habia comunicado para ello el Lord Dorchester. Este Gobernador debia enviar al mismo parage un comisario Ingles con los poderes necesarios para arreglar de acuerdo con el comisionado Americano los confines de ámbos paises segun la posible exáctitud.

Por el navio Rosa de la Compañía Asiática ha tenido el Gobierno noticia de que Mr. Phillips, Gobernador de Bahía-Botánica, para remediar

diar la grande escasez que experimentaba, habia despachado una embarcacion al Cabo de Buena Esperanza en busca de los víveres que mas necesitaba aquella Colonia; despues de completar su cargamento en el Cabo salió para la Nueva Gáles poco ántes de llegar el navio Rosa á aquel establecimiento Holandes.

Haya 12 de Mayo.

Habiendo el General Conde Maillebois hecho renuncia de su empleo de Gobernador militar de Breda, se ha conferido aquel Gobierno al Príncipe heredero de Orange.

Malta 6 de Abril.

Luego que se supo aquí la muerte del Rey de Marruécos, y que no habia seguridad del modo de pensar de su sucesor hácia las Potencias Christianas, como estaba pronta á salir la esquadra de la Religion, mandó el Gran Maestre se dirigiese hácia las costas de España, Francia y Portugal para preservarlas de toda especie de piratería, asegurar la navegacion en aquellos mares, y el comercio de las plazas marítimas mas importantes de las tres Naciones.

La Emperatriz de Rusia ha regalado al Gran Maestre su retrato del tamaño natural. Este quadro es notable sobre todo por su composicion; representa en un vasto orizonte el arco íris, cuyos extremos descansan el uno en Crimea y el otro en la isla de Malta. En esta isla se ve á la Emperatriz apoyada sobre una espada á la sombra de una palma.

Liorna 9 de Mayo.

Se han recibido cartas de Constantinopla de fines de Febrero y principios de Marzo. „Son cada dia allí mas considerables los preparativos para la continuacion de la guerra, haciéndose con particularidad en los arsenales á fin de alistar la esquadra Otomana aumentada con nuevos buques, la qual dicen no llevará víveres sino para dos meses. Atribuyen algunos esta providencia á la escasez de mantenimientos; pero otros suponen que no pudiendo dichas fuerzas navales separarse á gran distancia de Constantinopla, le despacharán desde aquella Capital quanto pueda necesitar. La Armada dará la vela en todo el mes de Abril. Entretanto ha enviado el Gobierno Otomano algunas embarcaciones á la altura de Warná para observar los movimientos de los Rusos.

„El Conde Potocky, nuevo Ministro de Polonia cerca del Sultan, no se habia encargado aun del despacho de los negocios de su Corte. Así que tenga su primera audiencia, se tratará de estrechar los enlaces entre la Polonia y la Turquía mediante nuevos convenios.

„A consecuencia de una órden comunicada por la Puerta al Gran Visir, para que averiguase la conducta de los Oficiales de las tropas que guarnecian á Bender quando su rendicion, y castigara á los que juzgase merecerlo, ha enviado á Constantinopla 16 cabezas de los mas principales, las quales se colocaron en las puertas del Serrallo. Estos castigos sangrientos son ahora frequentísimos en el campamento de Schiumla.“

Ademuz, Reyno de Valencia, 8 de Mayo.

Apénas se notó en esta Villa la epidemia de viruelas, que así en la Capital como en los demas pueblos de las inmediaciones causaba los mayores estragos, quando el Comisario de Marina D. Francisco Campuzano, valiendose del Cirujano D. Joseph Perez y Aparicio, dispuso que el dia 29 de Diciembre último, sin esperar á preparacion alguna (pero arreglándose en todo lo demas al Tratado de inoculacion del Dr. D. Timoteo Oscalam) inoculase á sus dos hijos únicos; quienes en medio de ser el tiempo mas riguroso del invierno, pasaron esta enfermedad con la mayor felicidad, no habiendo en su período guardado cama ni dexado de salir todos los dias de casa, como lo tenian de costumbre; y no solo se consiguió de esta operacion libertar á los dos niños de las fatales consecuencias tan comunes en un mal casi preciso, sino que al uno de ellos, que era de constitucion delicada y achacosa, se le mudó de tal suerte que en el dia goza de la mas fuerte y robusta; y el otro que padecia una pertinaz fluxion de ojos, se le corrigió totalmente. Este exemplo alentó á que por medio del mismo aplicado facultativo se inoculasen en este pueblo y sus confinantes hasta 235 niños de diferentes edades, logrando igual feliz suceso que los dos primeros, sin embargo de que no todos observaron el método curativo prevenido por el citado Dr. Oscalam. No sucedió así con los que tuvieron las viruelas naturales: pues de estos, que han sido 20, fallecieron 10, uno quedó ciego, y los otros algo lisiados ó desfigurados.

Cádiz 18 de Mayo.

Antes de ayer, ayer y hoy han entrado en este puerto las fragatas la Sevillana y S. Juan Bautista, la polacra la Misericordia, el bergantin San Félix, y el paquebot la Asuncion, procedentes de Veracruz, Nueva Orleans, Havana, Campeche y Honduras. Conducen, la 1.^a 219,103 pesos, 105 arrobas de grana, 202 de zarzaparrilla, 32 de cebadilla y 420 cueros curtidos: la 2.^a 395,149 libras de tabaco en rama para S. M.; y para particulares 12,647 pesos, 17 pieles de marta y 7 de cibolo: la 3.^a 11,626 pesos, 1330 cueros curtidos, 109 arrobas de grana y 78 de silvestre, 77 quintales de cebadilla, 98 y $\frac{1}{2}$ de pimienta de Tabasco y otros efectos: el 4.^o 17,036 pesos, 5843 arrobas de arroz y 180 quintales de palo de tinte; y el 5.^o para S. M. 75 arrobas de añil; y para particulares 51,152 pesos, 100 castellanos de oro, 61 marcos de plata labrada, 189,819 libras de añil, 337 arrobas de zarzaparrilla, y otros géneros.

Santander 21 de Mayo.

En los dias 3 y 19 del corriente diéron fondo en esta bahía los bergantines Concepcion y Cármen, que vienen de la Guayra y Havana. Trae el 1.^o 10 fanegas de cacao y 8 arrobas de algodón; y el 2.^o 121 pesos, 420 caxas de azúcar y 96 quintales de palo de tinte.

Madrid 1.^o de Junio.

Antes de ayer, dias del Príncipe de Asturias Ntro. Sr., se vistió la Corte de gala y hubo besamanos general en el Real Sitio de Aranjuez, ha-

habiendo sido muy lucido y numeroso el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros, y otras personas distinguidas que con tan plausible motivo cumplimentáron á SS. MM. y AA.

El Sábado 29 de Mayo tuvo su primera audiencia del Rey Ntro. Sr. en el Palacio del Real Sitio de Aranjuez, en calidad de Embaxador extraordinario y Plenipotenciario del Rey de Cerdeña, el Sr. Conde Fontana, acompañado del primer Introdutor de Embaxadores D. Estanislao de Velasco y Coello, quien sucesivamente le conduxo á los quartos de la Reyna Ntra. Sra. y demas Personas Reales.

Asimismo tuvo su primera audiencia de S. M. como Ministro Plenipotenciario del Rey de la Gran Bretaña, en ausencias del Embaxador, el Sr. D. Carlos Federico Fraser; conducido á ella y á los Reales quartos por el segundo Introdutor D. Joseph Chacon.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Ciudad-Rodrigo á D. Antonio Fuentes Godinez, Dean de la de Ciudad Real de Chiapa en el Reyno de Goatemala: para el Beneficio simple de la Parroquial de Orea, en el Obispado de Sigüenza, á D. Joseph Cayetano Sanabria; y para el Préstamo de la Parroquia del lugar de Cebolla, Diócesis de Avila, á D. Pedro Catalan Henriquez.

En la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps se ha servido el Rey conferir el empleo de Sub-brigadier al Cadete D. Felipe Lalou: en el Regimiento de Reales Guardias Walonas ha promovido á Alferez de Granaderos al de Fusileros D. Felipe Antonio Obert, y á Capitanes en los Regimientos de Infantería del Rey, Murcia, Soria, Extremadura y Nápoles á D. Mariano Roxo, D. Ventura Padilla, Don Agustin Danius, D. Valeriano Taramas y D. Joseph Quixano.

Desde el dia 20 del corriente hasta fin de Julio próximo se presentarán para su renovacion los vales Reales de á 600 pesos de los Reales Canales Imperial y de Tauste.

En la Gazeta del Viérnes 28 del mes pasado se dixo ser el nombrado para la Canongía de la Catedral de Tuy D. Ignacio Pasqual Barrós, debiendo haberse dicho Barra.

Memorial literario de Abril, parte 1.^a Contiene la Real cédula sobre la educacion y trato de los esclavos de Indias: extracto de una disertacion sobre las donaciones hechas de los bienes de la Corona por Soberanos de España: otro de un discurso leído en la sala del Real estudio de Botánica de México: resultado de las experiencias hechas sobre el alcanfor de Murcia: odas á la entrada pública de nuestros Católicos Monarcas: extracto de una carta sobre el mejor medio de socorrer á los pobres: noticia de los adelantamientos que se han hecho en el arte de escribir en Búrgos: carta sobre la inundacion del rio Segura en Murcia &c. Se hallará en los puestos acostumbrados. Se reciben subscripciones para esta obra en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe: en Pamplona en la de Longas, en Sevilla en la de Berard, en Granada en la de Colon, en Valencia en la de Mallea, en Murcia en la de Benedicto, en Badajoz en la de Bernaldez, en Valladolid en la de la viuda de Santander, en Salamanca en

la de Barco, en Cádiz en la de Pajares, en la Coruña en la de Gutierrez, en Oviedo en la de Acero, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Aguas-vivas, y en Búrges en casa de D. Genaro de Quevedo; en donde adelantando 54 rs. por un año, ó 27 por medio, se les remitirán los exemplares francos de porte por el correo á qualquiera de los pueblos de la Península é Islas adyacentes.

Tratado teórico y práctico de las úlceras, con las disertaciones siguientes: 1.^a sobre el modo con que el Cirujano debe tratar la inflamacion y sus terminaciones: y 2.^a sobre los tumores blancos de las articulaciones; por Mr. Bell, Cirujano del Real Hospital de Edimburgo; traducido de la última edicion Inglesa, y aumentado con algunas notas y las indagaciones sobre la tífia, por Mr. Bosquillon, Escudero, Doctor-Regente de la Facultad de Medicina de Paris &c., y al Castellano con notas y la adición de la Memoria sobre las inyecciones por Mr. Grillon, premiada por la Real Academia de Cirugía de Paris, por D. Santiago Garcia, Socio Profesor de la Real Sociedad Vascongada, Médico que ha sido de los Reales Hospitales, y al presente de la Real Inclusa. Se hallará en la Librería de Julian Campo, calle angosta de los Peligros; en la de Correa, frente á S. Felipe; y en el puesto del Diario frente á Sto. Tomas.

Tratado teórico y práctico de las úlceras ó llagas, precedido de un ensayo sobre la direccion y curacion chîrúrgica de la inflamacion, supuracion y gangrena, y terminado por una disertacion acerca de los tumores blancos de las articulaciones, por el célebre Benjamin Bell, Cirujano del Hospital Real de Edimburgo: traducido de la quarta y última edicion Inglesa al Frances, aumentado con algunas notas é indagaciones sobre la tífia, por Mr. Bosquillon, Escudero, Doctor-Regente &c.; y de este al Castellano ilustrado con un prólogo original, enriquecido con notas extraidas de las mas célebres Academias Médico-Chîrúrgicas, con la descripcion de la gangrena seca, carie, espina ventosa, necrosis ó gangrena seca de los huesos; con una critica imparcial de algunos tópicos usados por infeccion, y de otros modos, y acomodado á nuestros naturales: por el Dr. D. Bartolomé Piñera y Siles, Académico de la Real Academia Médica de Madrid, Médico en esta Corte, y uno de los del número de sus Reales Hospitales General y Pasion. Esta obra original y única en su especie, fruto de una experiencia dilatada, escrita con sencillez, claridad y novedad, no solo trata de las úlceras, sino tambien de quanto tiene directa ó indirecta conexion con ellas; por lo qual es indispensable á los Cirujanos, importante á los Médicos, y útil á todos los que tengan los Elementos de Medicina práctica del Dr. Cullen en los que está fundada. Un tomo en 4.^o con una lámina fina: su precio 18 rs. en pasta, y 15 en pergamino. Se hallará en las Librerías de Copin y Barco, carrera de S. Gerónimo; en las de Frances y Baylo, calle de las Carretas; y en la de Ulpiano, calle de la Paz: en Cádiz en la de la viuda de Sanchez; y en Valencia en la de Mallén.

Opúsculos políticos y militares del Marques de Buscayolo, maestro de Carlos II en el arte militar: obra útil para Militares; un tomo en 4.^o Se hallará á 14 rs. á la rústica, y 20 en pasta, en la Librería de Gomez, calle de las Carretas.

Disertacion sobre el alkali volatil, leida en las oposiciones públicas para las plazas vacantes de la Real Botica, por el Dr. D. Francisco Carbonell y Bravo. Se hallará en las Librerías de Pacheco, calle de los Tudescos; de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe; y de Saturnino Fernandez en dichas gradas.